

OF. ORD.: N° 932 /

ANT.: OF. ORD. N° 027/2023, de 16 de enero de 2023, de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 09 FEB 2023

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	
Ingreso 134	Fecha 14/02/23
Destino C. Fdez.	

DE : JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SRA. CAROLINA FERNÁNDEZ ALVEAR
DIRECTORA GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Junto con saludar y considerando los recursos autorizados en la Ley N° 21.516 de Presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2023, por medio del presente informo que esta Secretaría de Estado ha asignado a la Corporación que usted dirige, un aporte fiscal anual de M\$ 5.545.660, de los cuales M\$ 4.867.458 están destinados a Gastos en Personal y M\$678.202 a Bienes y a Servicios de Consumo.

La estimación de recursos por ingresos propios informada por su Corporación, a través de documento del antecedente, asciende a M\$ 297.875. En consecuencia, el Presupuesto autorizado para el presente año a nivel consolidado alcanza a M\$5.843.535, y se distribuye a nivel de Subtítulos, según el siguiente detalle:

Subt.	Ítem	Asig.	INGRESOS	M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.545.660
	03		De otras Entidades Públicas	5.545.660
		001	- Subsecretaría de Justicia	5.545.660
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	88.515
	02		Venta de Servicios	88.515
		001	- Convenios Municipales	70.515
		002	- Costas	18.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	194.360
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	116.960
	99		Otros	77.400
		999	- Otros (Convenios Municipales años Anteriores)	77.400
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.000

Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	4.867.458
			- Sueldos	4.858.458
			- Cometidos Funcionarios	9.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	929.064
			- Operación	929.064
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.805
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.208
	04		- Mobiliario y Otros	14.702
	05		- Máquinas y equipos	20.506
	06		- Equipos informáticos	0

Cabe hacer presente que el aporte, incluye un factor de actualización del 6,3% para Gastos en Personal. El diferencial de reajuste de remuneraciones del Sector Público se suplementará una vez que el Ministerio de Hacienda decrete la diferencia.

REPORTABILIDAD:

La Corporación, deberá remitir al Departamento de Presupuestos y Finanzas según las fechas que se detallan a continuación:

a.- **El desglose del presupuesto de Ingresos y Gastos**, a nivel de asignación por cada Región y Centros Financieros ya establecidos, en la ejecución del mes de **febrero**. Dicha información permitirá efectuar un análisis global del gasto versus el presupuesto autorizado, con el propósito de contar con la información referida a las necesidades de caja de la institución.

b.- **La ejecución presupuestaria por Centro Financiero**, Región y por Materia, además de un Consolidado General (uno por Región y otro por Materia) la que deberá contener todas las cuentas por Centros Financieros que generen ingresos y/o gastos, de modo de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7° de la citada Ley de Presupuestos a más tardar el **día 7 de cada mes** o día hábil siguiente.

c.- **Estado de Avance de la Ejecución Presupuestaria** en forma trimestral. Éste deberá ser enviado el día 17 de abril, 17 de julio y 16 de octubre del presente año, y el de Gestión Financiera en forma anual que deberá ser enviado el 22 de enero de 2024. El formato ha sido consensuado con los equipos técnicos de esa Corporación.

d.- Los antecedentes señalados a continuación, a más tardar el **24 de febrero de 2023** y que corresponden al ejercicio presupuestario del año 2022.-

- **Balance de Comprobación y Saldos Acumulados por Centro Financiero.**
- **Balance General Consolidado (con el análisis del saldo de las cuentas contables).**
- **Un catastro de los vehículos indicando: marca, modelo, año, estado y destino actual.**
- **Un catastro de los inmuebles propios y arrendados.**

e.- **Nómina de Personal de la Corporación**, al mes de enero del presente año, enviarla por correo electrónico a más tardar el **3 de febrero de 2023**, en el formato ya acordado a:

Patricia Astudillo Leal, Jefa del Departamento de Presupuesto y Finanzas pastudillo@minjusticia.cl, con copia a Juan Espinoza Morales, Analista Presupuestario, jespinoz@minjusticia.cl.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

En relación con las modificaciones presupuestarias que se requieran durante el ejercicio presupuestario 2023, que impliquen un mayor aporte fiscal, serán recibidas en esta Secretaría de Estado hasta el **13 de octubre del presente año**. Las modificaciones presupuestarias que no requieran un mayor aporte fiscal, podrán ser solicitadas hasta el día 11 de diciembre.



INCORPORACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA:

En cuanto a la incorporación del Saldo Inicial de Caja, deberá ser solicitado a esta Subsecretaría, **a más tardar el 27 de febrero de 2023**, adjuntando los antecedentes que respalden los compromisos no devengados. Respecto a las **nuevas iniciativas**, éstas deberán ser justificadas mediante una minuta que incluya a lo menos el objetivo general y específico, indicadores, el impacto y número de beneficiarios.

Cabe hacer presente, que los recursos solicitados para materializar las iniciativas propuestas deben ser asociadas a gastos por una sola vez, es decir, no permanentes.

Saluda atentamente a usted,


JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA



PAL/RRV/MUB/DEM

Distribución:

- Destinataria.
- SEREMI de Justicia y Derechos Humanos Región de Arica y Parinacota.
- SEREMI de Justicia y Derechos Humanos Región de Tarapacá, Presidente Consejo Directivo.
- SEREMI de Justicia y Derechos Humanos Región de Antofagasta, Vicepresidente Consejo Directivo.
- Gabinete Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- Gabinete Subsecretario de Justicia.
- Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- División Judicial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Departamento de Asistencia Jurídica, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Departamento de Presupuesto y Finanzas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

SISID: 915.434



COPIA

RECEPCION
DEPTO. PRESUPUESTO Y FINANZAS

20 ENE 2023

PASE A

OFICINA DE PARTES

F: 1712-23

ID 915434

FECHA 18 ENE 2023

RECIBIDO

19 ENE 2023

GAB. SUBSECRETARIO



ORD : 27 / 2023

Ord.7340/27.12.2022

ANT :

Informa Marco Presupuestario

año fiscal 2023, solicita

presupuesto institucional.

MAT :

Envía presupuesto año 2023.

Iquique, 16 de enero de 2023

A : SR. JAIME GAJARDO FALCÓN
Subsecretario de Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DE : SRA. CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR
Directora General
Corporación de Asistencia Judicial Regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

Junto con saludar, muy atentamente y en atención a Ord.7340 de fecha 27 de diciembre del año 2022, que solicita presupuesto para el año 2023 de esta Corporación, vengo en remitir lo siguiente:

- PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA EL AÑO 2023
- PRESUPUESTO CONTINUIDAD AÑO 2023.
- PRESUPUESTO CAVI AÑO 2023.
- PRESUPUESTO DEFENSORIA LABORAL AÑO 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACA Y ANTOFAGASTA
DIRECTORA GENERAL
CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR
Directora General

Corporación de Asistencia Judicial
Regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

CFA/mjmc

Distribución:

- Archivo Adm. Finanzas CAJTA
- Archivo Planificación y Control.
- Archivo Directora General.
- Archivo Oficina de Partes.



PRESUPUESTO CONSOLIDADO AÑO 2023

Sub. Item Asig.		INGRESOS	TOTAL M\$
			5.843.535
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.545.660
03		De otras Entidades Públicas	5.545.660
001		Subsecretaría de Justicia	5.545.660
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	88.515
02		Venta de Servicios	88.515
001		Convenios Municipales	70.515
002		Costas	18.000
003		Otros Convenios (Convenio SENAMA)	0
004		Defensoría Penal Pública	0
005		Sename	0
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	194.360
01		Licencias Médicas	116.960
99		Otros	77.400
999		Otros	77.400
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.000

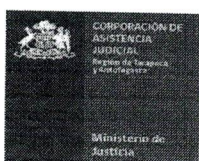
Sub. Item Asig.		GASTOS	5.843.535
21		GASTOS EN PERSONAL	4.867.458
		- Sueldos	4.858.458
		- Honorarios	0
		- Horas Extraordinarias	0
		- Viáticos	9.000
		- Asignación de Modernización	0
		- Asignación de Desempeño	0
		- Asignación Compensatoria	0
		- Asignación Zona Extrema	0
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	929.064
		- Operación	929.064
		- Capacitación	0
		- Receptores	0
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.805
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.208
03		- Vehículos	0
04		- Mobiliario y Otros	14.702
05		- Máquinas y Equipos	20.506
06		- Equipos Informáticos	0
07		- Programas Informáticos	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0
07		- Deuda Flotante	0



PRESUPUESTO CONTINUIDAD AÑO 2023

		PRESUPUESTO CONTINUIDAD
		En miles de \$
Sub. Item Asig.	INGRESOS	4.681.841
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.445.010
03	De otras Entidades Públicas	4.445.010
001	Subsecretaría de Justicia	4.445.010
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	66.111
02	Venta de Servicios	66.111
001	Convenios Municipales	56.497
002	Costas	9.614
003	Otros Convenios (Convenio SENADIS)	0
004	Defensoría Penal Pública	0
005	Sename	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	155.720
01	Licencias Médicas	93.708
99	Otros	62.012
999	Otros	62.012
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.000

Sub. Item Asig.	GASTOS	4.681.841
21	GASTOS EN PERSONAL	3.899.807
	- Sueldos	3.892.596
	- Honorarios	0
	- Horas Extraordinarias	0
	- Viáticos	7.211
	- Asignación de Modernización	0
	- Asignación de Desempeño	0
	- Asignación Compensatoria	0
	- Asignación Zona Extrema	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	744.366
	- Operación	744.366
	- Capacitación	0
	- Receptores	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.458
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.210
03	- Vehículos	0
04	- Mobiliario y Otros	11.780
05	- Máquinas y Equipos	16.430
06	- Equipos Informáticos	0
07	- Programas Informáticos	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0
07	- Deuda Flotante	0



PRESUPUESTO CAVI AÑO 2023

		PRESUPUESTO CAVI
		En miles de \$
Sub Item Asig.	INGRESOS	463.392
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.435
03	De otras Entidades Públicas	441.435
001	Subsecretaría de Justicia	441.435
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	6.544
02	Venta de Servicios	6.544
001	Convenios Municipales	5.592
002	Costas	952
003	Otros Convenios (Convenio SENADIS)	0
004	Defensoría Penal Pública	0
005	Sename	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.413
01	Licencias Médicas	9.275
99	Otros	6.138
999	Otros	6.138
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0

Sub Item Asig.	GASTOS	463.392
21	GASTOS EN PERSONAL	385.988
	- Sueldos	385.275
	- Honorarios	0
	- Horas Extraordinarias	0
	- Viáticos	713
	- Asignación de Modernización	0
	- Asignación de Desempeño	0
	- Asignación Compensatoria	0
	- Asignación Zona Extrema	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	73.675
	- Operación	73.675
	- Capacitación	0
	- Receptores	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	936
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.793
03	- Vehículos	0
04	- Mobiliario y Otros	1.166
05	- Máquinas y Equipos	1.627
06	- Equipos Informáticos	0
07	- Programas Informáticos	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0
07	- Deuda Flotante	0



PRESUPUESTO ODL AÑO 2023

		PRESUPUESTO ODL
		En miles de \$
Sub. Item Asig.	INGRESOS	
		698.302
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	659.215
03	De otras Entidades Públicas	659.215
001	Subsecretaría de Justicia	659.215
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	15.860
02	Venta de Servicios	15.860
001	Convenios Municipales	8.426
002	Costas	7.434
003	Otros Convenios (Convenio SENADIS)	0
004	Defensoría Penal Pública	0
005	Sename	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.227
01	Licencias Médicas	13.977
99	Otros	9.250
999	Otros	9.250
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0

Sub. Item Asig.	GASTOS	
		698.302
21	GASTOS EN PERSONAL	581.663
	- Sueldos	580.587
	- Honorarios	0
	- Horas Extraordinarias	0
	- Viáticos	1.076
	- Asignación de Modernización	0
	- Asignación de Desempeño	0
	- Asignación Compensatoria	0
	- Asignación Zona Extrema	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	111.023
	- Operación	111.023
	- Capacitación	0
	- Receptores	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.411
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.205
03	- Vehículos	0
04	- Mobiliario y Otros	1.756
05	- Máquinas y Equipos	2.449
06	- Equipos Informáticos	0
07	- Programas Informáticos	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0
07	- Deuda Flotante	0